

PERFILES

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES
DE LAS OCUPACIONES



GOBIERNO
FEDERAL

STPS



Cobrador

74

Las tiendas departamentales, mueblerías, librerías... son algunos de los establecimientos que ofrecen sus artículos a los consumidores a crédito, es decir, en pagos, que pueden ser semanales, quincenales, mensuales..., según se acuerde con la empresa. Cuando ésta conviene o necesita efectuar el cobro de los adeudos en el domicilio de los clientes, usualmente contrata los servicios de un Cobrador.

La recuperación de cuentas por cobrar es tarea del Cobrador, quien requiere el pago correspondiente a los deudores responsables y morosos, conforme a un programa de visitas preestablecido. Con base en él y en datos relativos al domicilio de los deudores, el Cobrador diseña la ruta del recorrido a efectuar. En algunos casos, puede comunicarse vía telefónica de manera previa para informar de su visita. Una vez que se encuentra el Cobrador en el domicilio del cliente, éste se identifica mostrando su credencial que lo acredita como trabajador de la empresa, proporciona su nombre, reitera el nombre de la empresa que representa, y menciona el artículo adquirido y el monto a pagar. Una vez recibido el pago, el Cobrador entrega la factura, letra de cambio o pagaré correspondiente.

Al concluir su recorrido, el Cobrador registra y reporta los pagos realizados, ya sea en efectivo o en documentos, mismos que entrega al área respectiva con el fin de abonarlos a la cuenta del cliente.

En los casos en que el Cobrador no logra establecer contacto con el deudor de manera reiterada, ya sea por la vía telefónica o en su domicilio, notifica a la empresa el hecho antes de visitar al aval para realizar y, en su caso, negociar el cobro correspondiente. Actualmente algunas empresas solicitan que el Cobrador posea conocimientos para conducir un automóvil o motocicleta para trasladarse a los domicilios de los abonados. Cuando la empresa no cuenta con dichos medios de transporte puede solicitar al trabajador contar con alguno de ellos y con la licencia de conducir correspondiente.

El Cobrador debe contar con buena memoria y facilidad de palabra, y con capacidades de negociación, para el cálculo numérico, así como para el uso de mapas y guías. También debe saber operar un equipo de cómputo. Debido a que el trabajo que realiza involucra el manejo de dinero, algunas empresas solicitan al Cobrador cartas de recomendación y el pago de una fianza, frecuentemente equivalente a la captación diaria de cobros. El Cobrador también es conocido en el ámbito laboral como Cobrador a Domicilio, Cobrador a Pie, Cobrador en Motocicleta, Cobrador Motociclista, Mensajero Cobrador, Cobrador Crédito y Cobranzas, Chofer Cobrador y Cobrador Domiciliario, entre otros.

¡Nuestros servicios son gratuitos!



Vivir Mejor